



La Red de Jueces Penales de la provincia de Buenos Aires manifiesta su **profunda preocupación** ante lo ocurrido en el juicio oral llevado adelante por el fallecimiento de Diego Armando Maradona.

De comprobarse que se utilizó dicho debate o se aprovechó deliberadamente el mismo por parte de quien debe dictar sentencia para obtener un **rédito personal, económico o para alimentar su vanidad**, estaríamos ante una **inaceptable desnaturalización de la función judicial**.

Quienes tenemos la obligación de resolver conflictos que involucran vida, libertad y patrimonio de las personas **debemos honrar ese rol**. Sabemos que **cumplimos una función social**, que quienes se acercan a un juzgado, una fiscalía o una defensoría lo hacen en busca de una solución a un conflicto en el que ningún operador del sistema puede creer que tiene derecho a anteponer sus intereses personales.

La preservación de la democracia, la protección de los derechos humanos, la transparencia en la labor y el reaseguro de que todos somos y seremos tratados como iguales es, y seguirá siendo siempre **el compromiso de quienes formamos la Red de Jueces Penales de la Provincia de Buenos Aires**.

La Plata, 28 de mayo de 2025.

María José Lescano
Presidenta

Julio Andrés Grassi
Secretario